

**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020
PATRIMONIO AUTÓNOMO SEAPTO S.A. DOTACIÓN TOLIMA OXI
CONTRIBUYENTE: SEAPTO S.A.**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO SEAPTO S.A. DOTACIÓN TOLIMA OXI**, considerando que mediante **Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020**, la cual tiene por objeto **“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima”**. Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día catorce (14) de julio de 2020, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, cuyo objeto es: **“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima”**
2. Posteriormente, el día veintisiete (27) de julio de 2020, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	(4) Correos recibidos entre el 26 y el 27 de julio de 2020: 7:19 p.m. 7:20 p.m. 7:25 p.m. 12:02 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	(2) Correos recibidos el 27 de Julio de 2020: 12:32 p.m. 12:35 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	CONSORCIO INTERDOTACIÓN TOLIMA	(1) Correo recibidos el 27 de Julio de 2020: 1:23 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	CONSORCIO TOLIMA S-2020	(3) Correos recibidos el 27 de Julio de 2020: 02:47 p.m. 02:50 p.m. 03:04 p.m.	Recibido extemporáneamente (3er Correo - capacidad técnica, jurídica y financiera)	Recibido en término
5	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ RIVEROS	(2) Correos recibidos el 27 de Julio de 2020: 03:09 p.m. 03:20 p.m.	Recibido extemporáneamente	Recibido extemporáneamente

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables, se presentó el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
P1	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO HABILITADO
P2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	CONSORCIO INTERDOTACIÓN TOLIMA	NO CUMPLE / RECHAZADO*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

N°	PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	TOTAL
P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	60	30	5	95

En razón de lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE
1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, Fiduprevisora S.A., dentro de la **Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020**, cuyo objeto es **“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima”**, de acuerdo con la recomendación del comité evaluador y la instrucción dada por parte del Contribuyente el día 31 de agosto de 2020, la Entidad:

RESUELVE:

PRIMERO – ACEPTACIÓN: Aceptar la oferta presentada por el proponente **ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.**, teniendo en cuenta la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente, por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$ 149.791.470,15)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO – OBJETO DEL CONTRATO: *“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima”*

TERCERO – PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.**